

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO061 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010

Fecha: 16-06-2022

Páginas:9

PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDADNTE	DESCRIPCION DE ACTUACION
110013343061-20170005600	Repetición	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JOSE WILSON CAMARGA AREVALO	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20200020900	Reparación Directa	WILLIAM MALDONADO PARIS	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20200000800	Reparación Directa	JORGE IVAN ARENAS MOTOA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

110013343061-20200006400	Reparación Directa	MARCOS LIZARADO DUARTE	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20200022400	Reparación Directa	RAFAEL DIAZ ASIPALI Y OTROS	RAMA JUDICIAL	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20200026000	Reparación Directa	JOSE DEL CARMEN GUERRERO OVALLOS Y OTROS	POLICIA NACIONAL	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20210011800	Reparación Directa	ELIANA PATRICIA ORDUÑA	IDU Y OTRO	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

110013343061-20210016700	Reparación Directa	JOSELYN GENY REYES FUQUENE	FISCALIA	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20210018800	CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL REIMPODIESEL BOMBEROS 2020	CUERPO DE BOMBEROS	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20210021000	Reparación Directa	JUAN ORLANDO LEON LOPEZ Y OTROS	INPEC	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20210023800	REPARACION DIRECTA	ANDRES FELIPE VILLALBA LONDOÑO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

110013343061-20210024300	Reparación Directa	JHON ALEXANDER CUERO DOMINGUEZ	ICBF Y OTROS	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20210025200	Reparación Directa	VILMA CECILIA LADINO	MUNICIPIO DE SOACHA	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20200026000	Reparación Directa	JOSE DEL CARMEN GUERRERO OVALLOS Y OTROS	POLICIA NACIONAL	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20210026800	Reparación Directa	MARIA ELVIRA ESTUPIÑAN	RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

110013343061-20210028900	Reparación Directa	SERGIO RODRIGUEZ PAIBA	EJERCITO	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20210029100	Reparación Directa	JOSE RAFAEL RAMIREZ	FISCALIA	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20210029600	Reparación Directa	JOSE DANIEL JUTINICO RODRIGUEZ	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20210033000	Reparación Directa	LAWRENCE POSSO LOPEZ	RAMA Y FISCALIA	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

110013343061-20220001000	Reparación Directa	LUIS ALEXANDER NIÑO	POLICIA	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20220001200	Reparación Directa	MARTHA ROJAS	INPEC	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20220001900	Reparación Directa	ARNOLDO VERU TOVAR Y OTROS	POLICIA NACIONAL	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
110013343061-20220003400	Reparación Directa	ANDRES STEVENS VELEZ BERNAL Y OTRA	RAMA JUDICIAL	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

110013343061-20220005200	Reparación Directa	JOHN JAIRO AVILA GUEVARA	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	EN LA FECHA, TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA, POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA, PARA CORRER TRASLADO A LAS PARTES, DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN TIEMPO POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA (SI LOS HUBIERE), LO ANTERIOR POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR EL ARTICULO 38, LEY 2080 DE 2021 "DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201A POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. EN ESTE TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE PODRÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y, SI FUERE EL CASO, SUBSANAR LOS DEFECTOS ANOTADOS EN ELLAS." SE ADVIERTE QUE EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA JUDICIAL SE CARGÓ LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y EL SCANNER DE LAS CONTESTACIONES PRESENTADAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
--------------------------	--------------------	--------------------------	---	---

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
Juzgado Administrativo del Circuito de Bogotá, D.C. Sección Tercera  
SECRETARIA  
SANDRA NATALIA PEPINOSA BUENO  
SECRETARIA





